



SEGUNDO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INE/CG220/2014, APROBADO EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES.

Febrero 2015

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| I. Presentación..... | 3 |
| II. Listado y cantidad de encuestas publicadas en el periodo del 10 de enero al 13 de febrero de 2015..... | 6 |
| III. Encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos, sus candidatos y candidatos independientes..... | 8 |
| IV. Metodología de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta..... | 9 |
| V. Listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, no hubieren entregado el estudio o hayan incumplido con las obligaciones contenidas en el Lineamiento 1..... | 33 |

I. Presentación.

Con motivo de la reforma constitucional en materia político-electoral y la expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 10 de febrero y 23 de mayo de 2014, se creó el Instituto Nacional Electoral como autoridad nacional en la materia, y en este contexto se erige como órgano rector de la regulación de encuestas de carácter federal y local; por tanto, los Lineamientos que emita al respecto se vuelven obligatorios para toda elección que se celebre en cualquier ámbito del territorio nacional.

Así se desprende de los artículos 41, Base V, Apartados B, inciso a, numeral 5, y C, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 1, numerales 1 y 2; 32, párrafo 1, inciso a), fracción V; 213, numerales 1, 3 y 4; 251, numerales 5 y 7 de la Ley General.

Con base en este marco jurídico, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG220/2014, de 22 de octubre de 2014, aprobó los *“Lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los Procesos Electorales Federal y Locales”* (Lineamientos), los cuales establecen obligaciones tanto para quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión, como para los organismos públicos locales, en los procesos electorales.

Por lo tanto, de conformidad con lo previsto en el Lineamiento 14 del documento aprobado por el Instituto Nacional Electoral, la Secretaría Ejecutiva presenta el segundo informe en la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al mes de febrero del presente año, el cual abarca el periodo del 10 de enero al 13 de febrero de 2015.

Finalmente, es de destacar que el informe de merito, comprende los siguientes datos:

- El listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta, señalando en un apartado específico las encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos, sus candidatos y candidatos independientes.

- Por cada encuesta o estudio: a) quién la patrocinó, solicitó, ordenó y pagó; b) quién la realizó; c) quién la publicó; d) el medio de publicación; e) si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s); f) la indicación del cumplimiento o no de los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral; g) características generales de la encuesta; h) los principales resultados; e i) la documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.

- El listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales o consulta popular, no hubieran entregado el estudio a que refiere el punto anterior o incumplan con las obligaciones contenidas en el Lineamiento 1, consistentes en:

- a. Si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio, deberán entregar copia del estudio completo de la información publicada al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (cuando se trate de encuestas o sondeos sobre elecciones federales) o, en su caso, a su homólogo del Organismo Público Local correspondiente (cuando se trate de encuestas o sondeos de elecciones locales), directamente en sus oficinas o a través de sus respectivas estructuras desconcentradas. Cuando se trate de una misma encuesta o sondeo de opinión que arroje

resultados sobre elecciones federales y locales el estudio deberá entregarse tanto al Instituto Nacional Electoral, como al Organismo Público Local que corresponda. Cuando se trate de un estudio que arroje resultados para más de una elección local, el estudio deberá entregarse a las autoridades electorales locales respectivas.

- b. Esta obligación deberá cumplirse a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación.
- c. El estudio completo al que se refiere el citado Lineamiento deberá contener toda la documentación que señalen los criterios generales de carácter científico que forman parte integral del presente Acuerdo, y su entrega se realizará de conformidad con lo establecido en los mencionados criterios.
- d. La documentación relativa a la identificación de quienes realicen los estudios (incluyendo nombre de denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos), así como la señalada en el numeral 12 de los criterios generales de carácter científico sobre la formación académica y pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, se presentará una sola vez, cuando se entregue a la autoridad por primera ocasión el estudio al que hace referencia el presente Lineamiento. Lo anterior, con el fin de elaborar un registro para que no se tenga que presentar la misma información cada vez que se realice un estudio o encuesta de una persona física o moral cuya documentación de identificación ya haya sido entregada con anterioridad. Cuando la persona física o moral sea distinta a alguna previamente registrada, ésta deberá presentar toda la documentación a que refiere este inciso.

II. Listado y cantidad de encuestas publicadas en el periodo del 10 de enero al 13 de febrero de 2015.

En cumplimiento al numeral 9 de los Lineamientos, la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, realizó diversos monitoreos de encuestas sobre preferencias electorales en el Distrito Federal, dentro del periodo comprendido del 10 de enero al 13 de febrero de 2015, y reportó un total de 8 publicaciones, las cuales son del tenor siguiente:

- **6 encuestas originales:** 5 publicadas por *EL UNIVERSAL*, 1 por *Consultoría TROYA*.
- **2 notas periodísticas referidas a encuestas:** El periódico *OVACIONES* citó una encuesta realizada por Decisiones Integrales de Servicios Estadísticos S.C. (DISE), y el diario *EXCÉLSIOR* citó una encuesta realizada por *Mitofsky*.

Las encuestas llevadas a cabo por *EL UNIVERSAL* consisten en:

| Fecha de publicación | Público encuestado |
|----------------------|--|
| 12 de enero de 2015 | Ciudadanos con credencial de elector residentes del Distrito Federal. |
| 19 de enero de 2015 | Ciudadanos con credencial de elector residentes en la delegación Tláhuac. |
| 26 de enero de 2015 | Ciudadanos con credencial de elector residentes en la delegación Milpa Alta. |
| 2 de febrero de 2015 | Ciudadanos con credencial de elector residentes en la delegación Azcapotzalco. |
| 9 de febrero de 2015 | Ciudadanos con credencial de elector residentes en la delegación Tlalpan. |

La encuesta realizada por *Consultoría TROYA* fue publicada el 3 de febrero de 2015 en un espacio publicitario pagado al periódico *EL UNIVERSAL*, con el propósito de presentar una encuesta realizada sobre el desempeño de los Jefes Delegacionales y la intención de voto para Jefe Delegacional por partido, así como dar a conocer el trabajo que viene realizando dicha *Consultoría*.

El diario *OVACIONES*, en una nota periodística publicada el 26 de enero de 2015, citó una encuesta realizada por Decisiones Integrales de Servicios Estadísticos S.C. (DISE) en noviembre de 2014.

El medio de comunicación *EXCÉLSIOR*, en una nota periodística publicada el 6 de febrero de 2015, citó una encuesta realizada por la casa encuestadora *Mitofsky* el 5 de de ese mismo mes y año.

III. Encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos, sus candidatos y candidatos independientes.

De los estudios recibidos en la Secretaría Ejecutiva, se advierte que *EL UNIVERSAL* y *Consultoría TROYA* pagaron y financiaron sus propias encuestas sobre preferencias electorales.

Finalmente, no se tuvo conocimiento de que alguna encuesta o sondeo de opinión sobre preferencias electorales haya sido pagada por un partido político o sus candidatos o por algún aspirante a candidato independiente.

IV. Metodología de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta.

Encuestas realizadas por *EL UNIVERSAL*.



Con base en el informe semanal realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, referente al monitoreo de encuestas, sondeos de opinión y conteos rápidos publicados en medios impresos, se tuvo conocimiento que *EL UNIVERSAL* publicó diversas encuestas los días 12, 19 y 26 de enero, así como 3 y 9 de febrero todos del 2015, por lo que, la Secretaría Ejecutiva realizó las gestiones necesarias para que dicho medio de comunicación remitiera los estudios de las encuestas sobre preferencias electorales publicadas.

En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva, a partir de los documentos proporcionados por *EL UNIVERSAL*, realizó un análisis el cual se desarrolla en los siguientes términos:

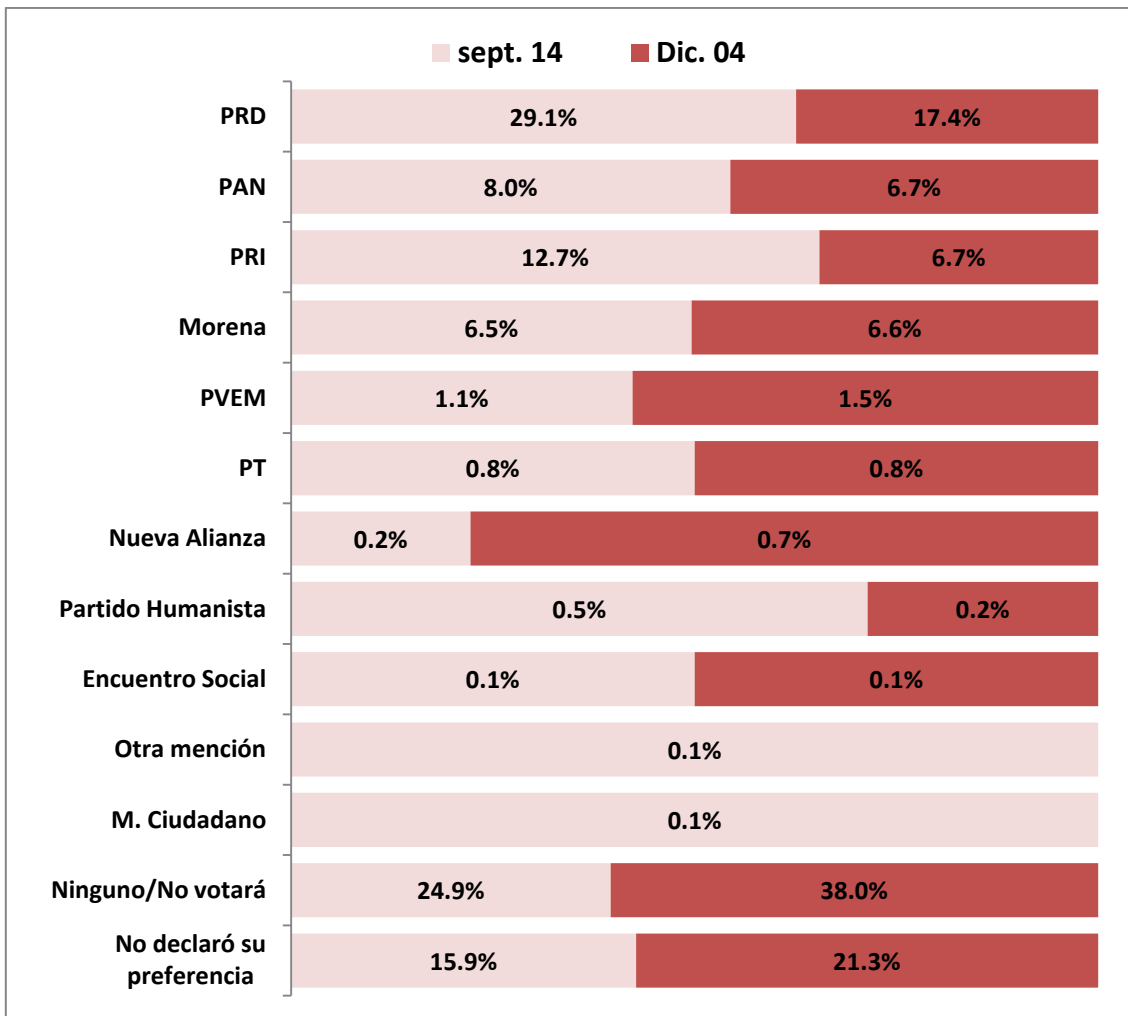
Encuesta realizada a ciudadanos con credencial de elector residentes del Distrito Federal:

| EL UNIVERSAL | |
|-------------------------|--|
| Datos | |
| Fecha de recepción. | 14 de enero de 2015. |
| Quién entregó. | <i>EL UNIVERSAL</i> . |
| Quién solicitó. | <i>EL UNIVERSAL</i> Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién realizó. | Centro de Investigación, Documentación y Análisis de <i>EL UNIVERSAL</i> Cía. P. N. S.A. de C.V. |
| Quién patrocinó o pagó. | <i>EL UNIVERSAL</i> Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién ordenó. | <i>EL UNIVERSAL</i> Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién publicó. | Periódico <i>EL UNIVERSAL</i> . |
| Fecha de publicación. | 12 de enero de 2015. |

| | |
|---|--|
| La publicación es original o reproducción. | Original. |
| Objetivo | |
| Objetivo. | Informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la elección de Diputados locales. |
| Diseño muestral | |
| Marco muestral. | “Dado que en México no contamos con un marco muestral de los electores (el padrón electoral es confidencial) nos acercaremos a la población de estudio por aproximaciones (o etapas) a través de conglomerados”, por lo que se utilizó el listado de secciones electorales del Distrito Federal (proporcionado por el Instituto Nacional Electoral). |
| Definición de la población. | Los ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector vigente en el Distrito Federal. |
| Procedimiento de selección de unidades. | Se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento en el Distrito Federal para realizar 10 entrevistas a cada uno. |
| Procedimiento de estimación. | En el caso de que por problemas de campo se detecte alguna desviación entre los resultados de la muestra y los de padrón de electores se aplicó un ponderador que permitió corregir la desviación. |
| Tamaño y forma de obtención de la muestra. | 1000 ciudadanos con credencial de elector vigente en el Distrito Federal, usando el método de muestreo: Muestreo polietápico por conglomerados. |
| Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias). | La estimación de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del 95% . |
| Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta. | A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados en la muestra original se considera rechazo. |
| Tasa general de rechazo a la entrevista. | 30.8%. |
| Método | |
| Método de recolección de la información. | Entrevista cara a cara en viviendas particulares. |
| Fecha de recolección de la información. | Del 22 al 24 de noviembre de 2014. |
| Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada. | Si hoy fueran las elecciones para diputados locales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ¿por cuál partido votaría usted? |
| Principales resultados | |
| Partido Revolucionario Institucional. | 6.7% |
| Partido Acción Nacional. | 6.7% |
| Partido de la Revolución Democrática. | 17.4% |
| Partido Verde Ecologista de México. | 1.5% |
| Partido del Trabajo. | 0.8% |

| | |
|--|---|
| Partido Nueva Alianza. | 0.7% |
| Movimiento Ciudadano. | 0.1% |
| MORENA. | 6.6% |
| Partido Humanista. | 0.2% |
| Encuentro Social. | 0.1% |
| Procesamiento | |
| Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza. | Una vez ponderada la base de resultados para ajustarla a los resultados de la lista nominal, corrigiendo desviaciones respecto a los (sociodemográficos), se calculó la frecuencia absoluta y relativa para cada indicador. Posteriormente, se estableció el intervalo de confianza respectivo para cada resultado. |
| Denominación del software utilizado para el procesamiento. | Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). |
| Base de datos electrónico. | Sí. |
| Autoría y financiamiento | |
| Persona física o moral. | Moral. |
| Nombre del Representante. | Lic. Carlos Ordóñez. |
| Domicilio. | Bucareli 8, Colonia Centro, C.P. 06040, México D.F. |
| Teléfono. | (01) 5557091313 Ext. 5432. |
| Correo electrónico. | carlos.ordonez@eluniversal.com.mx |
| Recursos Aplicados Monto Total (\$). | \$38,718.00 M.N. |
| Copatrocinadores (Sí/No). | No. |
| Factura. | No. ¹ |
| Respaldo Profesional y/o académico | |
| Asociación a la que pertenece. | Ninguna. |
| Estudios en la materia/documentación que acredite especialización. | Sí. |
| Entregó documentación. | Sí. |
| Cumplimiento | |
| Cumple los requisitos del Acuerdo INE/CG220/2014. | Sí. |
| Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación. | Sí. |

¹ La entrega de la factura sólo se requiere cuando quien publicó la encuesta es una persona distinta a quien la realizó, en términos del Lineamiento 4 del Acuerdo INE/CG220/2014.



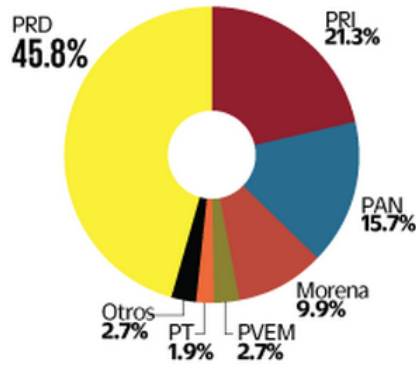
Encuesta realizada a los ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector en la Delegación Tláhuac:

| EL UNIVERSAL | |
|--|--|
| Datos | |
| Fecha de recepción. | 20 de enero de 2015. |
| Quién entregó. | EL UNIVERSAL. |
| Quién solicitó. | EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién realizó. | Centro de Investigación, Documentación y Análisis de EL UNIVERSAL Cía. P. N. S.A. de C.V. |
| Quién patrocinó o pagó. | EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién ordenó. | EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién publicó. | Periódico EL UNIVERSAL. |
| Fecha de publicación. | 19 de enero de 2015. |
| La publicación es original o reproducción. | Original. |
| Objetivo | |
| Objetivo. | Informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la elección de Jefes Delegacionales. |
| Diseño muestral | |
| Marco muestral. | “Dado que en México no contamos con un marco muestral de los electores (el padrón electoral es confidencial) nos acercaremos a la población de estudio por aproximaciones (o etapas) a través de conglomerados”, por lo que se utilizó el listado de secciones electorales de la delegación Tláhuac (proporcionado por el Instituto Nacional Electoral). |
| Definición de la población. | Ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector vigente en la delegación Tláhuac. |
| Procedimiento de selección de unidades. | Se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento en la delegación Tláhuac para realizar 10 entrevistas a cada uno. |
| Procedimiento de estimación. | En el caso de que por problemas de campo se detecte alguna desviación entre los resultados de la muestra y los de padrón de electores se aplicó un ponderador que permitió corregir la desviación. |
| Tamaño y forma de obtención de la muestra. | 1000 ciudadanos con credencial de elector vigente en la delegación Tláhuac, usando el método de muestreo: Muestreo polietápico por conglomerados. |
| Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para | La estimación de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados |

| | | | |
|--|---|--|--|
| cada distribución de preferencias o tendencias). | apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del 95% . | | |
| Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta. | A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados en la muestra original se considera rechazo. | | |
| Tasa general de rechazo a la entrevista. | 21.2%. | | |
| Método | | | |
| Método de recolección de la información. | Entrevista cara a cara en viviendas particulares. | | |
| Fecha de recolección de la información. | Del 10 al 13 de enero de 2015. | | |
| Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada. | Si hoy fueran las elecciones para elegir jefe delegacional de Tláhuac. ¿Por cuál partido votaría usted? | Si hoy fueran las elecciones para elegir Jefe de Gobierno del DF. ¿Por cuál partido votaría usted? | Independientemente del partido por el que vota. ¿Usted con cuál fuerza política se identifica? |
| Principales resultados | | | |
| Partido Revolucionario Institucional. | 21.3% | 21.7% | 9.1% |
| Partido Acción Nacional. | 15.7% | 13% | 5.4% |
| Partido de la Revolución Democrática. | 45.8% | 48.4% | 19% |
| Partido Verde Ecologista de México. | 2.7% | 2.5% | 1.5% |
| Partido del Trabajo. | 1.9% | 2.5% | 0.8% |
| Partido Nueva Alianza. | - | - | 0.4% |
| Movimiento Ciudadano. | - | - | 0.1% |
| MORENA. | 9.9% | 10.2% | 4.9% |
| Partido Humanista. | - | - | 0.3% |
| Procesamiento | | | |
| Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza. | Una vez ponderada la base de resultados para ajustarla a los resultados de la lista nominal, corrigiendo desviaciones respecto a los (sociodemográficos), se calculó la frecuencia absoluta y relativa para cada indicador. Posteriormente, se estableció el intervalo de confianza respectivo para cada resultado. | | |
| Denominación del software utilizado para el procesamiento. | Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). | | |
| Base de datos electrónico. | Sí. | | |
| Autoría y financiamiento | | | |
| Persona física o moral. | Moral. | | |
| Nombre del Representante. | Lic. Carlos Ordóñez. | | |
| Domicilio. | Bucareli 8, Colonia Centro, C.P. 06040, México D.F. | | |
| Teléfono. | (01) 5557091313 Ext. 5432. | | |
| Correo electrónico. | carlos.ordonez@eluniversal.com.mx | | |

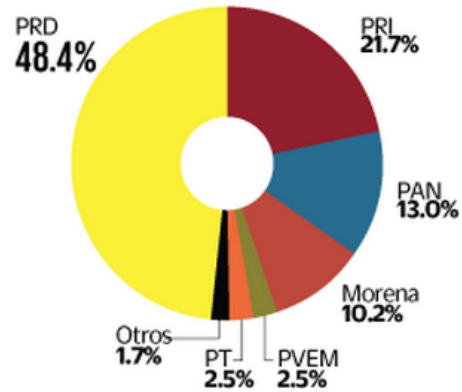
| | |
|--|------------------|
| Recursos Aplicados Monto Total (\$). | \$40,024.00 M.N. |
| Copatrocinadores (Sí/No). | No. |
| Factura. | No. ² |
| Respaldo Profesional y/o académico | |
| Asociación a la que pertenece. | Ninguna. |
| Estudios en la materia/documentación que acredite especialización. | Sí. |
| Entregó documentación. | Sí. |
| Cumplimiento | |
| Cumple los requisitos del Acuerdo INE/CG220/2014. | Sí. |
| Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación. | Sí. |

Si hoy fueran las elecciones para elegir jefe delegacional de Tláhuac, ¿por cuál partido votaría usted?

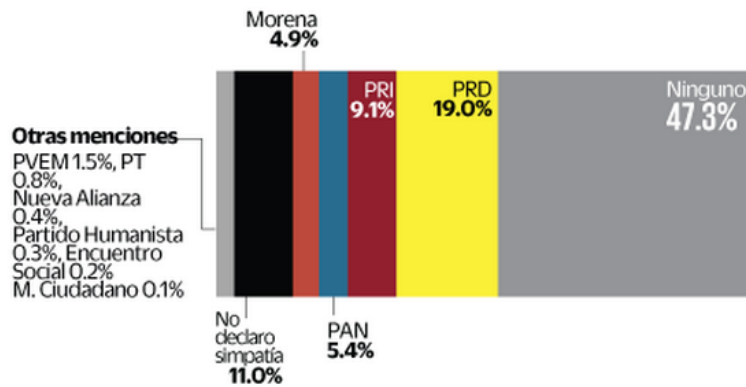


² *idem*

Si hoy fueran las elecciones para elegir jefe de Gobierno del DF, ¿por cuál partido votaría usted?



Independientemente del partido por el que vota, ¿usted con cuál fuerza política se identifica?



(Sólo se muestran las respuestas mayores a 1%)

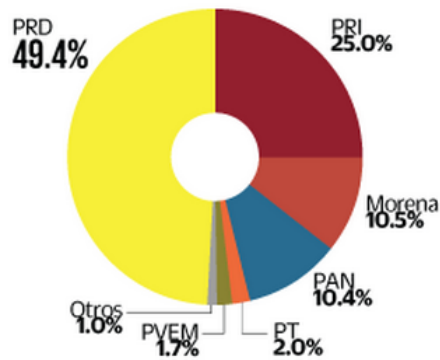
Encuesta realizada a los ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector en la Delegación Milpa Alta:

| EL UNIVERSAL | |
|---|---|
| Datos | |
| Fecha de recepción. | 27 de enero de 2015. |
| Quién entregó. | EL UNIVERSAL. |
| Quién solicitó. | EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién realizó. | Centro de Investigación, Documentación y Análisis de EL UNIVERSAL Cía. P. N. S.A. de C.V. |
| Quién patrocinó o pagó. | EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién ordenó. | EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién publicó. | Periódico EL UNIVERSAL. |
| Fecha de publicación. | 26 de enero de 2015. |
| La publicación es original o reproducción. | Original. |
| Objetivo | |
| Objetivo. | Informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la elección de Jefes Delegacionales. |
| Diseño muestral | |
| Marco muestral. | “Dado que en México no contamos con un marco muestral de los electores (el padrón electoral es confidencial) nos acercaremos a la población de estudio por aproximaciones (o etapas) a través de conglomerados”, por lo que se utilizó el listado de secciones electorales de la delegación Milpa Alta (proporcionado por el Instituto Nacional Electoral). |
| Definición de la población. | Ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector vigente en la delegación Milpa Alta. |
| Procedimiento de selección de unidades. | Se seleccionaron sistemáticamente 44 puntos de levantamiento en la delegación Milpa Alta para realizar 22 o 23 entrevistas en cada uno. |
| Procedimiento de estimación. | En el caso de que por problemas de campo se detecte alguna desviación entre los resultados de la muestra y los de padrón de electores se aplicó un ponderador que permitió corregir la desviación. |
| Tamaño y forma de obtención de la muestra. | 1000 ciudadanos con credencial de elector vigente en la delegación Milpa Alta, usando el método de muestreo: Muestreo polietápico por conglomerados. |
| Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias). | La estimación de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del 95% . |

| | | | |
|--|---|--|--|
| Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta. | A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados en la muestra original se considera rechazo. | | |
| Tasa general de rechazo a la entrevista. | 23.3%. | | |
| Método | | | |
| Método de recolección de la información. | Entrevista cara a cara en viviendas particulares. | | |
| Fecha de recolección de la información. | Del 10 al 15 de enero de 2015. | | |
| Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada. | Si hoy fueran las elecciones para elegir jefe delegacional de Milpa Alta. ¿Por cuál partido votaría usted? | Si hoy fueran las elecciones para elegir Jefe de Gobierno del DF. ¿Por cuál partido votaría usted? | Independientemente del partido por el que vota. ¿Usted con cuál partido se identifica? |
| Principales resultados | | | |
| Partido Revolucionario Institucional. | 25% | 24.8% | 9.5% |
| Partido Acción Nacional. | 10.4% | 9.3% | 4.8% |
| Partido de la Revolución Democrática. | 49.4% | 49.3% | 18% |
| Partido Verde Ecologista de México. | 1.7% | 2.4% | 1.2% |
| Partido del Trabajo. | 2% | 2.3% | - |
| Partido Nueva Alianza. | - | - | - |
| Movimiento Ciudadano. | - | - | - |
| MORENA. | 10.5% | 11% | 5% |
| Partido Humanista. | - | - | - |
| Independiente. | - | - | 44.8% |
| Procesamiento | | | |
| Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza. | Una vez ponderada la base de resultados para ajustarla a los resultados de la lista nominal, corrigiendo desviaciones respecto a los (sociodemográficos), se calculó la frecuencia absoluta y relativa para cada indicador. Posteriormente, se estableció el intervalo de confianza respectivo para cada resultado. | | |
| Denominación del software utilizado para el procesamiento. | Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). | | |
| Base de datos electrónico. | Sí. | | |
| Autoría y Financiamiento | | | |
| Persona física o moral. | Moral. | | |
| Nombre del Representante. | Lic. Carlos Ordóñez. | | |
| Domicilio. | Bucareli 8, Colonia Centro, C.P. 06040, México D.F. | | |
| Teléfono. | (01) 5557091313 Ext. 5432. | | |
| Correo electrónico. | carlos.ordonez@eluniversal.com.mx | | |

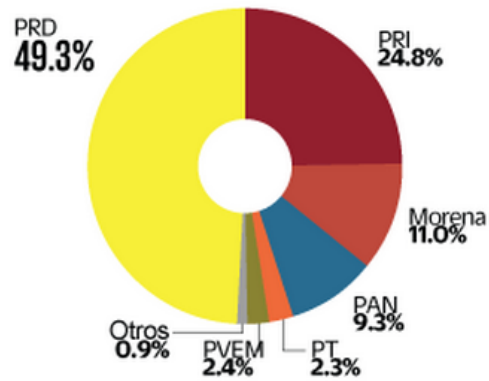
| | |
|--|------------------|
| Recursos Aplicados Monto Total (\$). | \$38,324.00 M.N. |
| Copatrocinadores (Sí/No). | No. |
| Factura. | No. ³ |
| Respaldo profesional y/o académico | |
| Asociación a la que pertenece. | Ninguna. |
| Estudios en la materia/documentación que acredite especialización. | Sí. |
| Entregó documentación. | Sí. |
| Cumplimiento | |
| Cumple los requisitos del Acuerdo INE/CG220/2014. | Sí. |
| Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación. | Sí. |

Si hoy fueran las elecciones para elegir jefe delegacional de Milpa Alta, ¿por cuál partido votaría usted?

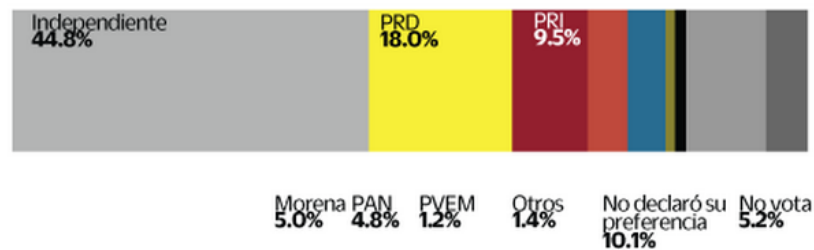


³ *idem*

Si hoy fueran las elecciones para elegir Jefe de Gobierno del DF, ¿por cuál partido votaría usted?



Independientemente del partido por el que vota, ¿usted con cuál partido se identifica?



(Sólo se muestran las respuestas mayores a 1%)

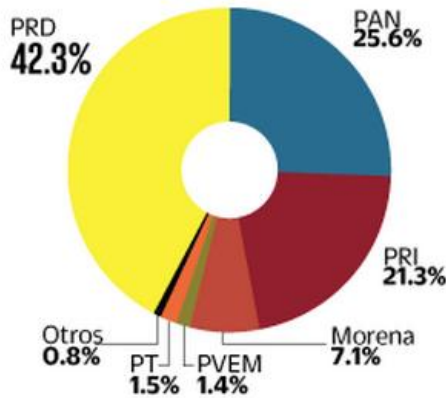
Encuesta realizada a los ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector en la Delegación Azcapotzalco:

| EL UNIVERSAL | |
|---|---|
| Datos | |
| Fecha de recepción. | 3 de febrero de 2015. |
| Quién entregó. | EL UNIVERSAL. |
| Quién solicitó. | EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién realizó. | Centro de Investigación, Documentación y Análisis de EL UNIVERSAL Cía. P. N. S.A. de C.V. |
| Quién patrocinó o pagó. | EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién ordenó. | EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién publicó. | Periódico EL UNIVERSAL. |
| Fecha de publicación. | 2 de febrero de 2015. |
| La publicación es original o reproducción. | Original. |
| Objetivo | |
| Objetivo. | Informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la elección de Jefes Delegacionales. |
| Diseño muestral | |
| Marco muestral. | “Dado que en México no contamos con un marco muestral de los electores (el padrón electoral es confidencial) nos acercaremos a la población de estudio por aproximaciones (o etapas) a través de conglomerados”, por lo que se utilizó el listado de secciones electorales de la delegación Azcapotzalco (proporcionado por el Instituto Nacional Electoral). |
| Definición de la población. | Ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector vigente en la delegación Azcapotzalco. |
| Procedimiento de selección de unidades. | Se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento en la delegación Azcapotzalco para realizar 10 entrevistas en cada uno. |
| Procedimiento de estimación. | En el caso de que por problemas de campo se detecte alguna desviación entre los resultados de la muestra y los de padrón de electores se aplicó un ponderador que permitió corregir la desviación. |
| Tamaño y forma de obtención de la muestra. | 1000 ciudadanos con credencial de elector vigente en la delegación Azcapotzalco, usando el método de muestreo: Muestreo polietápico por conglomerados. |
| Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias). | La estimación de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del 95% . |

| | | | |
|--|---|--|--|
| Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta. | A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados en la muestra original se considera rechazo. | | |
| Tasa general de rechazo a la entrevista. | 30.9%. | | |
| Método | | | |
| Método de recolección de la información. | Entrevista cara a cara en viviendas particulares. | | |
| Fecha de recolección de la información. | Del 17 al 19 de enero de 2015. | | |
| Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada. | Si hoy fueran las elecciones para elegir jefe delegacional de Azcapotzalco. ¿Por cuál partido votaría usted? | Si hoy fueran las elecciones para elegir Jefe de Gobierno del DF. ¿Por cuál partido votaría usted? | Independientemente del partido por el que vota. ¿Usted con cuál fuerza política se identifica? |
| Principales resultados | | | |
| Partido Revolucionario Institucional. | 21.3% | 7.7% | 7.3% |
| Partido Acción Nacional. | 25.6% | 8.9% | 8% |
| Partido de la Revolución Democrática. | 42.3% | 17.3% | 15.6% |
| Partido Verde Ecologista de México. | 1.4% | - | 0.6% |
| Partido del Trabajo. | 1.5% | - | 0.6% |
| Partido Nueva Alianza. | - | - | 0.4% |
| Movimiento Ciudadano. | - | - | - |
| MORENA. | 7.1% | 4.2% | 5.2% |
| Partido Humanista. | - | - | 0.2% |
| Encuentro Social. | - | - | 0.2% |
| Independiente. | - | - | 48.2% |
| Procesamiento | | | |
| Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza. | Una vez ponderada la base de resultados para ajustarla a los resultados de la lista nominal, corrigiendo desviaciones respecto a los (sociodemográficos), se calculó la frecuencia absoluta y relativa para cada indicador. Posteriormente, se estableció el intervalo de confianza respectivo para cada resultado. | | |
| Denominación del software utilizado para el procesamiento. | Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). | | |
| Base de datos electrónico. | Sí. | | |
| Autoría y financiamiento | | | |
| Persona física o moral. | Moral. | | |
| Nombre del Representante. | Lic. Carlos Ordóñez. | | |
| Domicilio. | Bucareli 8, Colonia Centro, C.P. 06040, México D.F. | | |

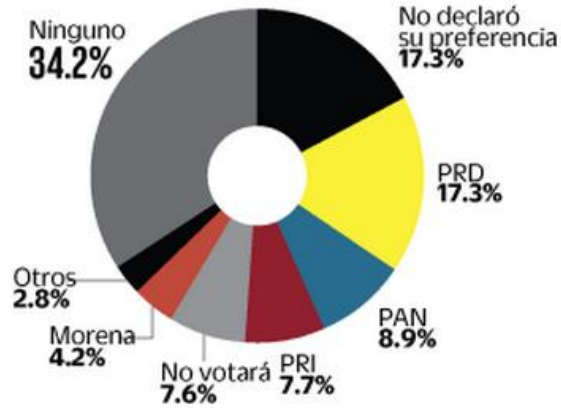
| | |
|--|-----------------------------------|
| Teléfono. | (01) 5557091313 Ext. 5432. |
| Correo electrónico. | carlos.ordonez@eluniversal.com.mx |
| Recursos Aplicados Monto Total (\$). | \$39,424.00 M.N. |
| Copatrocinadores (Sí/No). | No. |
| Factura. | No. ⁴ |
| Respaldo profesional y/o académico | |
| Asociación a la que pertenece. | Ninguna. |
| Estudios en la materia/documentación que acredite especialización. | Sí. |
| Entregó documentación. | Sí. |
| Cumplimiento | |
| Cumple los requisitos del Acuerdo INE/CG220/2014. | Sí. |
| Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación. | Sí. |

Si hoy fueran las elecciones para elegir jefe delegacional de Azcapotzalco, ¿por cuál partido votaría usted?

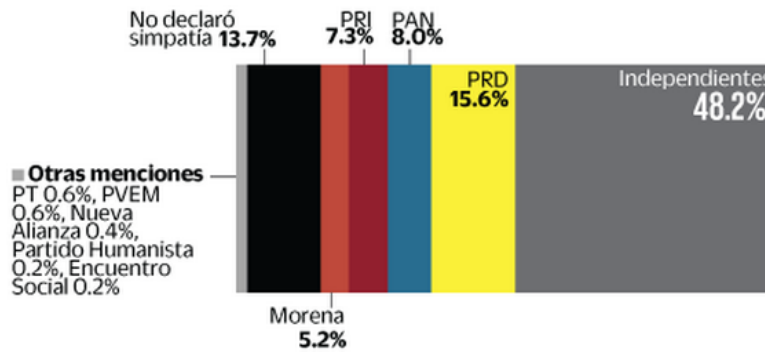


⁴ *idem*

Si hoy fueran las elecciones para elegir jefe de Gobierno del DF, ¿por cuál partido votaría usted?



Independientemente del partido por el que vota, ¿usted con cuál fuerza política se identifica?



(Sólo se muestran las respuestas mayores a 1%)

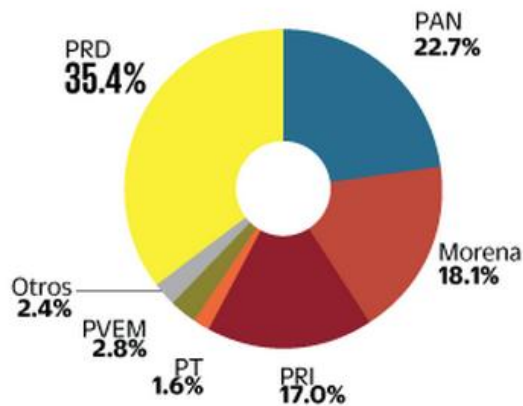
Encuesta realizada a los ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector en la Delegación Tlalpan:

| EL UNIVERSAL | |
|---|--|
| Datos | |
| Fecha de recepción. | 12 de febrero de 2015. |
| Quién entregó. | <i>EL UNIVERSAL</i> . |
| Quién solicitó. | <i>EL UNIVERSAL</i> Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién realizó. | Centro de Investigación, Documentación y Análisis de <i>EL UNIVERSAL</i> Cía. P. N. S.A. de C.V. |
| Quién patrocinó o pagó. | <i>EL UNIVERSAL</i> Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién ordenó. | <i>EL UNIVERSAL</i> Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. |
| Quién publicó. | Periódico <i>EL UNIVERSAL</i> . |
| Fecha de publicación. | 09 de febrero de 2015. |
| La publicación es original o reproducción. | Original. |
| Objetivo | |
| Objetivo. | Informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la elección de Jefes Delegacionales. |
| Diseño muestral | |
| Marco muestral. | “Dado que en México no contamos con un marco muestral de los electores (el padrón electoral es confidencial) nos acercaremos a la población de estudio por aproximaciones (o etapas) a través de conglomerados”, por lo que se utilizó el listado de secciones electorales de la delegación Tlalpan (proporcionado por el Instituto Nacional Electoral). |
| Definición de la población. | Ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector vigente en la delegación Tlalpan. |
| Procedimiento de selección de unidades. | Se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento en la delegación Tlalpan para realizar 10 entrevistas en cada uno. |
| Procedimiento de estimación. | En el caso de que por problemas de campo se detecte alguna desviación entre los resultados de la muestra y los de padrón de electores se aplicó un ponderador que permitió corregir la desviación. |
| Tamaño y forma de obtención de la muestra. | 1000 ciudadanos con credencial de elector vigente en la delegación Tlalpan, usando el método de muestreo: Muestreo polietápico por conglomerados. |
| Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias). | La estimación de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del 95% . |

| | | | |
|--|---|--|--|
| Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta. | A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados en la muestra original se considera rechazo. | | |
| Tasa general de rechazo a la entrevista. | 32.3%. | | |
| Método | | | |
| Método de recolección de la información. | Entrevista cara a cara en viviendas particulares. | | |
| Fecha de recolección de la información. | Del 30 de enero al 1 de febrero de 2015. | | |
| Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada. | Si hoy fueran las elecciones para elegir jefe delegacional de Tlalpan. ¿Por cuál partido votaría usted? | Si hoy fueran las elecciones para elegir Jefe de Gobierno del DF. ¿Por cuál partido votaría usted? | Independientemente del partido por el que vota. ¿Usted con cuál partido se identifica? |
| Principales resultados | | | |
| Partido Revolucionario Institucional. | 17% | 6.5% | 6.4% |
| Partido Acción Nacional. | 22.7% | 7.7% | 7.3% |
| Partido de la Revolución Democrática. | 35.4% | 14.6% | 14.1% |
| Partido Verde Ecologista de México. | 2.8% | - | 1.2% |
| Partido del Trabajo. | 1.6% | - | - |
| Partido Nueva Alianza. | - | 1% | - |
| Movimiento Ciudadano. | - | - | - |
| MORENA. | 18.1% | 6.7% | 7.6% |
| Partido Humanista. | - | - | - |
| Encuentro Social. | - | - | - |
| Independiente. | - | - | 49.1% |
| Procesamiento | | | |
| Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza. | Una vez ponderada la base de resultados para ajustarla a los resultados de la lista nominal, corrigiendo desviaciones respecto a los (sociodemográficos), se calculó la frecuencia absoluta y relativa para cada indicador. Posteriormente, se estableció el intervalo de confianza respectivo para cada resultado. | | |
| Denominación del software utilizado para el procesamiento. | Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). | | |
| Base de datos electrónico. | Sí. | | |
| Autoría y financiamiento | | | |
| Persona física o moral. | Moral. | | |
| Nombre del Representante. | Lic. Carlos Ordóñez. | | |
| Domicilio. | Bucareli 8, Colonia Centro, C.P. 06040, México D.F. | | |
| Teléfono. | (01) 5557091313 Ext. 5432. | | |

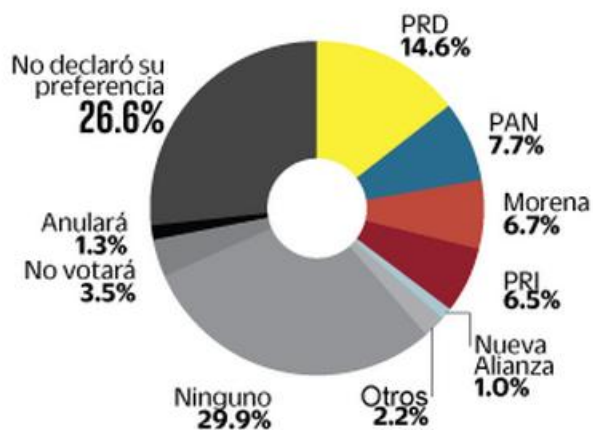
| | |
|--|-----------------------------------|
| Correo electrónico. | carlos.ordonez@eluniversal.com.mx |
| Recursos Aplicados Monto Total (\$). | \$39,724.00 M.N. |
| Copatrocinadores (Sí/No). | No. |
| Factura. | No. ⁵ |
| Respaldo profesional y/o académico | |
| Asociación a la que pertenece. | Ninguna. |
| Estudios en la materia/documentación que acredite especialización. | Sí. |
| Entregó documentación. | Sí. |
| Cumplimiento | |
| Cumple los requisitos del Acuerdo INE/CG220/2014. | Sí. |
| Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación. | Sí. |

Si hoy fueran las elecciones para elegir jefe delegacional de Tlalpan, ¿por cuál partido votaría usted?

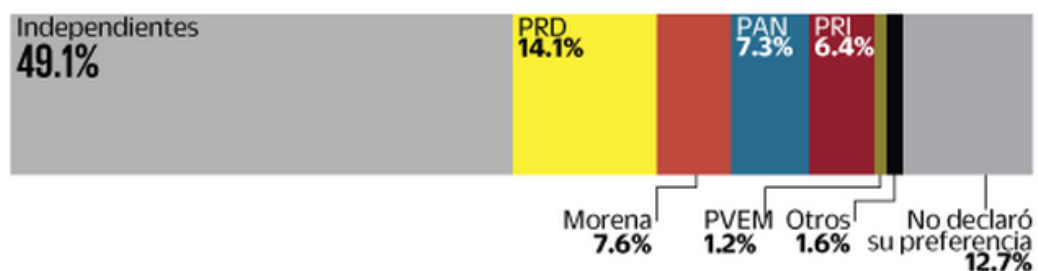


⁵ *idem*

Si hoy fueran las elecciones para elegir Jefe de Gobierno del DF, ¿por cuál partido votaría usted?



Independientemente del partido por el que vota, ¿usted con cuál partido se identifica?



Encuesta realizada por *Consultoría TROYA*



El 6 de febrero de 2015, mediante escrito dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, el C. Víctor Manuel Mendoza Carreón, Co-Director de *Consultoría TROYA*, entregó el estudio de una encuesta sobre preferencias electorales divulgada en un espacio publicitario pagado al periódico *EL UNIVERSAL* el 3 de febrero del presente año, lo cual se desarrolla en los siguientes términos:

| Consultoría TROYA | |
|--|--|
| Datos | |
| Fecha de recepción. | 6 de febrero de 2015. |
| Quién entregó. | <i>Consultoría TROYA</i> . |
| Quién solicitó. | <i>Consultoría TROYA</i> . |
| Quién realizó. | <i>Consultoría TROYA</i> . |
| Quién patrocinó o pagó. | <i>Consultoría TROYA</i> , (CENTER SPECIALIZING IN BUSSINES APPROAH). |
| Quién ordenó. | <i>Consultoría TROYA</i> . |
| Quién publicó. | Se publicó en el portal web www.consultoriatroya.com , así como en un espacio publicitario pagado a <i>EL UNIVERSAL</i> . |
| Fecha de publicación. | En el portal web de la empresa en dos momentos: 21 de diciembre de 2014 y 15 de enero de 2015. Asimismo se publicó en periódico <i>EL UNIVERSAL</i> , el 3 de febrero de 2015. |
| La publicación es original o reproducción. | Derivado de una inserción pagada a <i>EL UNIVERSAL</i> , éste hizo una reproducción de la encuesta realizada por <i>Consultoría TROYA</i> . |
| Objetivo | |
| Objetivo. | Identificar el nivel de conocimiento que tienen los habitantes de su Jefe Delegacional, medir la opinión ciudadana respecto de la gestión y desempeño de su delegado, conocer la necesidad poblacional y su preferencia electoral por partido. |
| Diseño muestral | |
| Marco muestral. | Registros telefónicos residenciales en distintas colonias de las 16 Delegaciones del D.F. |
| Definición de la población. | Habitantes del hogar con teléfono que confirmen vivir ahí y que sea mayor de 18 años. |

| | |
|--|---|
| Procedimiento de selección de unidades. | Se carga la base telefónica de todas las colonias correspondientes a cada Delegación. Se llama al menos al 80% de las colonias para obtener la mayor dispersión posible de encuestas efectivas. |
| Procedimiento de estimación. | Contactación efectiva hasta cubrir las cuotas establecidas de acuerdo al tamaño de la muestra. |
| Tamaño y forma de obtención de la muestra. | Por delegación y su total. |
| Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias). | 96.5% de Confianza con un Margen de error del +/- 3.5. |
| Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta. | No votará, 12.7% promedio; No sabe, 11.5% promedio. |
| Tasa general de rechazo a la entrevista. | 1 encuesta telefónica efectiva por cada 13 intentos (marcación total) = 334,204 intentos de los cuales 25,708 respondieron en totalidad al estudio (6%). |
| Método | |
| Método de recolección de la información. | Vía telefónica y aleatoria. |
| Fecha de recolección de la información. | 24 de noviembre al 5 de Diciembre del 2014. |
| Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada. | Si hoy hubiera elecciones para elegir al jefe delegacional, ¿Por qué partido votaría? |
| Principales resultados | |
| <p>Los resultados varían por delegación, por lo que al final del presente cuadro se agregan las tablas que contienen los porcentajes obtenidos en las encuestas efectuadas, las cuales se desglosan por delegación y partido político.</p> | |
| Procesamiento | |
| Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza. | El sistema arroja datos porcentuales según como se vayan registrando las respuestas. |
| Denominación del software utilizado para el procesamiento. | Inconditio (CRM asignado para contact center). |
| Base de datos electrónico. | Se entregó la base de datos donde se contactaron a los entrevistados. |
| Autoría y financiamiento | |
| Persona física o moral. | Moral. |
| Nombre del Representante. | Mayra Guevara Montes. |
| Domicilio. | Bajío 318 Col Roma Sur, México DF. |

| | |
|--|---|
| Teléfono. | 67-18-90-19. |
| Correo electrónico. | www.consultoriatroya.com |
| Recursos Aplicados Monto Total (\$). | \$196,500.00 M.N. |
| Copatrocinadores (Sí/No). | No. |
| Factura. | No. ⁶ |
| Respaldo profesional y/o académico | |
| Asociación a la que pertenece. | Ninguna. |
| Estudios en la materia/documentación que acredite especialización. | Presenta currículum y certificado de terminación de estudios (Universidad de Puebla). |
| Entregó documentación. | Sí. |
| Cumplimiento | |
| Cumple los requisitos del Acuerdo INE/CG220/2014. | Sí. |
| Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación. | Sí. |

| Partido | Álvaro Obregón | Azcapotzalco | Benito Juárez | Coyoacán | Cuajimalpa | Cuauhtémoc | GAM | Iztacalco |
|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| PAN | 19.01% | 12.77% | 39.02% | 16.98% | 8.11% | 10.01% | 8.71% | 12.87% |
| PRD | 22.88% | 17.09% | 20.85% | 18.04% | 18.01% | 33.02% | 24.89% | 31.99% |
| PRI | 12.99% | 10.42% | 9.41% | 15.66% | 21.33% | 15.81% | 14.25% | 8.58% |
| PANAL | 4.01% | 2.05% | 2.94% | 0.20% | 3.01% | 3.01% | 1.10% | 3.24% |
| PVEM | 2.00% | 3.03% | 4.01% | 6.55% | 3.53% | 2.54% | 5.41% | 3.99% |
| MORENA | 6.44% | 13.55% | 5.00% | 8.65% | 8.32% | 16.81% | 18.01% | 14.33% |
| PT | 2.09% | 3.00% | 2.90% | 3.01% | 2.10% | 3.02% | 4.85% | 1.43% |
| MOV CIUDADANO | 2.14% | 1.90% | 1.99% | 3.55% | 3.12% | 2.87% | 2.57% | 2.19% |
| NO VOTARA | 17.66% | 31.00% | 5.04% | 13.65% | 25.75% | 6.99% | 10.25% | 17.42% |
| OTRO | 1.1% | 0.40% | 2.00% | 0.20% | 1.03% | 1.00% | 0.36% | 0.65% |
| NO SABE | 7.65% | 4.00% | 3.98% | 11.11% | 4.32% | 4.01% | 8.27% | 2.99% |
| NO CONTESTA | 3.13% | 0.79% | 2.86% | 2.40% | 1.37% | 0.91% | 1.33% | 0.32% |
| TOTAL | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

⁶ *idem*

| Partido | Iztapalapa | Mag Contreras | Miguel Hidalgo | Milpa Alta | Tláhuac | Tlalpan | Venustiano Carranza | Xochimilco |
|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------------|----------------|
| PAN | 6.78% | 16.88% | 19.33% | 10.98% | 8.33% | 13.01% | 6.21% | 13.99% |
| PRD | 27.54% | 25.81% | 18.03% | 21.32% | 22.05% | 28.33% | 49.39% | 25.62% |
| PRI | 12.54% | 9.05% | 11.35% | 13.76% | 13.77% | 7.33% | 8.33% | 7.21% |
| PANAL | 1.20% | 2.98% | 2.11% | 1.02% | 0.30% | 4.82% | 5.33% | 1.00% |
| PVEM | 2.08% | 6.88% | 4.21% | 3.22% | 5.21% | 5.12% | 1.01% | 2.22% |
| MORENA | 24.55% | 13.01% | 7.43% | 12.52% | 19.04% | 10.02% | 9.01% | 16.04% |
| PT | 3.07% | 1.09% | 0.10% | 2.07% | 5.32% | 1.82% | 2.00% | 3.51% |
| MOV CIUDADANO | 3.87% | 1.01% | 1.77% | 2.01% | 3.00% | 2.13% | 1.98% | 4.83% |
| NO VOTARA | 6.05% | 10.91% | 14.80% | 18.33% | 11.05% | 14.55% | 8.91% | 14.47% |
| OTRO | 0.36% | 1.03% | 0.99% | 0.00% | 0.10% | 2.01% | 0.91% | 0.05% |
| NO SABE | 10.63% | 8.34% | 16.74% | 12.66% | 10.83% | 8.21% | 5.02% | 10.06% |
| NO CONTESTA | 1.33% | 3.01% | 3.14% | 2.11% | 1.00% | 2.65% | 1.90% | 1.00% |
| TOTAL | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

V. Listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, no hubieren entregado el estudio o hayan incumplido con las obligaciones contenidas en el Lineamiento 1.

De la revisión al monitoreo de encuestas, sondeos de opinión y conteos rápidos publicados en medios impresos realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la Secretaría Ejecutiva tuvo conocimiento de 5 encuestas realizadas y publicadas por *EL UNIVERSAL*, así como 1 encuesta realizada por *Consultoría TROYA* y publicada en un espacio publicitario pagado al periódico *EL UNIVERSAL*, las cuales cumplieron con la entrega de los estudios correspondientes como se advierte en el apartado respectivo.

En ese sentido, al corte del presente informe no se tiene conocimiento de encuestas publicadas sobre preferencias electorales en el ámbito del Distrito Federal, que hayan sido omisas en la entrega del estudio que respalda los resultados difundidos.